

Guatemala, 30 de marzo de 2021  
Informe No. 02-2021

Señor  
**LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS**  
Director General de las Artes  
Su despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número DGA-029-81-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 72-A-2021**, correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura, Serie: 52EF9BFE, Número de DTE: 1885097670.

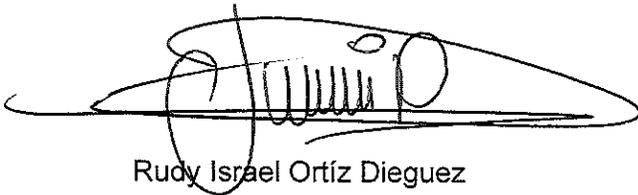
Actividades realizadas:

- a) Asesorar en los procesos y actuaciones legales administrativas inherentes a la gestión del Viceministerio de Cultura;
- b) Brindar asesoría en la evaluación y revisión de las normas que integran la legislación vigente de la cultura y de las artes, y proponer modificaciones necesarias que respondan a la realidad nacional;
- c) Asesorar en asuntos de competencia legal del Viceministerio de Cultura;
- d) Brindar asesoría legal en la revisión de los Tratados o Convenios Internacionales que sean parte de la gestión del Viceministerio de Cultura, para la formulación de propuestas en la aplicación y actualización;
- e) Brindar asesoría legal en la revisión de los Convenios Nacionales que sean parte de la gestión del Viceministerio de Cultura para la formulación de propuestas en la aplicación y actualización;
- f) Brindar asesoría en la evacuación de audiencias, demandas, denuncias y todos los procesos legales que fueren de interés para el Viceministerio de Cultura y las Direcciones Generales a su cargo dentro del plazo legal;
- g) Brindar asesoría en reuniones y citaciones que le sean encomendadas;

- h) Asesorar en la revisión de los contratos y otros documentos legales que deba suscribir el Viceministro de Cultura; e
- i) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados obtenidos:

- ✓ a) Se asesoró en 8 actuaciones legales administrativas inherentes a la gestión del Viceministerio de Cultura.
- ✓ b) Se asesoró en la evaluación y revisión de 3 normas que integran la legislación vigente de la cultura y de las artes, y en la proposición de 3 modificaciones necesarias que respondan a la realidad nacional.
- ✓ c) Se asesoró en 5 asuntos de competencia legal del Viceministerio de Cultura.
- ✓ d) Se asesoró legalmente en la revisión de 3 Convenios Nacionales que son parte de la gestión del Viceministerio de Cultura para la formulación de propuestas en la aplicación y actualización.
- ✓ e) Se asesoró en la evacuación de 3 audiencias de interés para el Viceministerio de Cultura y las Direcciones Generales a su cargo dentro del plazo legal;
- ✓ f) Se asesoró legalmente en 35 reuniones y 2 citaciones que fueron encomendadas.
- ✓ g) Se asesoró en la revisión de 45 documentos legales que suscribió el Viceministro de Cultura.



Rudy Israel Ortíz Dieguez

Vo.Bo.



Sr. Cristian Calderón Santizo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes